

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 23	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 23 de junio de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	No	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Carlos Andrés Fandiño Losada, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 22 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Presentación Asignaciones Académicas	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La Vicedecana Académica preside el Consejo de Facultad, dado que el Decano se encuentra en la Gobernación, en Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 22 DE 2015

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). 16 de julio de 2015, en Manizales.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 25 de junio de 2015, en Bogotá.
- Liliana Arias (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de junio de 2015, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Actividad Bonificable

- Alexander Maximiliano Martínez (Escuela de Medicina). Por Participación en Proyecto "Prevalencia de Glaucoma en pacientes con factores de Riesgo en Colombia". Período: 1° de julio al 30 de septiembre de 2015.
- Carlos Andrés Pineda (Escuela de Medicina). Por 88 de clase con el curso Semiología e Introducción a la Clínica. Período: del 1° al 31 de julio de 2015.
- Jorge Iván Zapata Valencia (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por 72 horas de clase en la asignatura Biología de los Parásitos. Período: 23 de junio al 10 de julio de 2015.
- María del Pilar Crespo Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 horas de clase en la asignatura Microbios Emergentes y Reemergentes. Período: 23 de junio al 10 de julio de 2015.

Pago de Bonificación

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 57 horas de clases en la Maestría en Salud Pública, con la asignatura Metodología de la investigación III. Período: 20 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Fernando Arteaga (Escuela de Salud Pública). Por 88 horas de clases en la Maestría en Salud Pública, con las asignaturas Trabajo de Investigación y Vigilancia Epidemiológica. Período: 20 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 88 horas de clases en las Maestrías de Salud Pública y Epidemiología, con las asignaturas Estrategias de Educación Superior y Epidemiología. Período: 20 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por 116 horas de clases en las Maestrías en Administración, Salud Pública y Salud Ocupacional, con las asignaturas Seminario Trabajo de Investigación I y Trabajo Campo Docencia. Período: 20 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por 120 horas de clases en la Maestría en Salud Pública, con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 29 de mayo al 12 de junio de 2015
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). Por 40 horas de clases en la Maestría de Salud Pública, con la asignatura Metodología de Investigación III. Período: 20 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por 56 horas de clases en la Maestría en Epidemiología, con las asignaturas Trabajo de Investigación y Epidemiología IV. Período: 29 de mayo al 12 de junio de 2015.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por Realización de la Propuesta de fortalecimiento de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela de Salud Pública Período: 25 de marzo al 6 de junio de 2015.
- Jesús Anselmo Tabares (Departamento de Física). Por 16 horas de clases en la Maestría en Salud Ocupacional, con la asignatura Fundamentos de Salud Ocupacional. Período: 3 al 12 de junio de 2015.
- Jorge Iván Zapata (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por 88 Horas en el posgrado de Ciencias Biomédicas, con la asignatura Biología de los Parásitos. Período: 17 de septiembre al 19 de diciembre de 2014.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 Horas en el posgrado en Ciencias Biomédicas, con las asignaturas Microbiología y Agentes Infecciosos. Período: 15 de septiembre al 19 de diciembre de 2014.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- En el Comité de Currículo de Pregrado se hizo un análisis del evento de entrega de Estímulos Académicos a los estudiantes que ocupan los cinco primeros puestos por cada semestre en los Programas Académicos y se considera que si bien es un estímulo importante para los estudiantes, algunos se vuelven individualistas y competitivos por obtener este estímulo, ante lo cual se planteaba establecer otros reconocimientos resaltando otro tipo de cualidades como el liderazgo y el trabajo el equipo, donde los mismos estudiantes postulen a sus compañeros. Además se sugirió que el evento de la entrega de Estímulos Académico se acompañe de algunos elementos lúdicos y que no sea tan formal, que haga mayor difusión de la actividad y que asistan tanto los Directores de Programa como profesores.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que es una buena idea dado que se trata de estimular otros valores en los estudiantes.

El Representante de los Egresados comenta que es posible que algunos estudiantes que ocupan los primeros puestos en los semestres no es que sean competitivos sino que adolecen parcialmente de habilidades de tipo social, sería adecuado trabajar con ellos el tratar de desarrollarles este tipo de habilidades con el objetivo de mejorar su integración y nivel en el grupo.

- La semana pasada asistió a reunión en el Ministerio de Educación Nacional, que era una capacitación para diligenciar los

Desarrollo de la Reunión:

nuevos Anexos Técnicos, que es un formato más amigable y más preciso comparado con el anterior. En la reunión se precisaron algunas aspectos, entre ellos que todos los estudiantes deben tener ARL y que no es necesario la Póliza de Riesgo Biológico, que los estudiantes extranjeros que vienen a pasantías deben estar dentro de los cupos establecidos por el MEN para cada Programa Académico, los cuales pueden ser menos, pero no se pueden pasar del cupo autorizado, con lo cual se tiene dificultad dado que se aumentan por las condiciones de excepción que tiene la Universidad y es un asunto que se debe de tratar a nivel central, pues el Ministerio fue enfático en que no se pueden aumentar los cupos. Se le solicitó a la Secretaria General del MEN que se hiciera en la Universidad, un taller para el suroccidente del país sobre el diligenciamiento de los Anexos Técnicos y vendrán a realizarlo el próximo 6 de agosto. En el nuevo formato se debe describir semestre por semestre los sitios de práctica, el número de estudiantes debe coincidir, debe hacerse una relación estudiante-profesor en cada sitio, ante lo cual se les sugirió que el Ministerio definiera en las diferentes actividades cuál era el ideal de la relación docente estudiante, pero dijeron que no lo harían.

- El 26 de mayo de 2015, se expidió el Decreto 1075 que recoge toda la normatividad de la educación superior en el país; lo relativo a las generalidades de la Educación Superior se encuentra fundamentalmente entre las páginas 3 y 10; lo reglamentado en el Decreto 1295 de 2010, se encuentra entre las páginas 329 y 348; y lo de las pruebas SABER PRO en las páginas 352 y 353. En adelante no debe citarse el Decreto 1295 para referirse a las normas del Registro Calificado, sino el Decreto 1075 de mayo 26 del 2015.
- En relación con la acreditación de las Especialidades Médicas el 12 de junio hubo una reunión liderada por la Universidad de Antioquia dado que se quieren tener unos lineamientos específicos para las Especialidades Médicas teniendo en cuenta los lineamientos del CNA. En la reunión hubo varias universidades del país y se presentó el enfoque de la Especialidades Médicas que no es solo la relación profesor-estudiante si no la relación profesor-estudiante-paciente, la formación integral, los Código de Ética y que se requería precisar algunos aspectos de lo que tiene el CNA. Se comprometieron hacer un acuerdo para socializarlo en todas las Universidades que participan de esta asociación, con Ascofame y el CNA, para que en el año 2016 estén lo lineamientos.
- Recuerda que el proceso de creación de nuevas asignaturas ya finalizó así como la etapa de programación académica del próximo período académico; sin embargo, como están llegando nuevos Registros Calificados de algunos Programas Académicos, al revisarlos se debían crear asignaturas y se refiere específicamente a la Especialización en Oftalmología que hizo reforma y llegó el Registro Calificado, pero no solicitaron la creación de las nuevas asignaturas, por tanto, no se pueden programar, como tampoco programaron las asignaturas que ya tiene código, ante lo cual se han hecho las gestiones con la DACA y con el Área de Registro Académico para que permitan de manera extemporánea hacer esos procesos, pues de lo contrario los estudiantes no se pueden matricular. Con el Programa Académico de Odontología los estudiantes venían matriculando Cirugía II con un crédito de acuerdo a la Resolución del 2001 y en el 2004 la Secretaría Departamental de Salud sugirió aumentar el tiempo para esa asignatura y se pasó a dos créditos, pero no se hizo el cambio en el catálogo, por tanto se debe crear como una asignatura nueva y hacer la equivalencia a los estudiantes que la matricularon con un crédito dado que al momento de graduarse les puede generar dificultades. Con lo expuesto solicita el aval para crear las asignaturas para el primer año de la Especialización en Oftalmología que son: Ciencias Básicas en Oftalmología, Cirugía Experimental, Investigación I, Oculoplástica I, Oculoplástica II, Oftalmopediatría y Estrabismo I, Optometría I, Optometría II, Urgencias I y Urgencias II y para el Programa Académico de Odontología, Cirugía I. El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas presentadas.
- Se remitió al Vicerrector Académico la comunicación con las explicaciones de las Asignaciones Académicas 2013 y 2014 con la información que enviaron algunas Escuelas.
- Se remitió para aval del Consejo, solicitud de Exención de Matrícula Financiera para el profesor Javier Torres Muñoz, para continuar cursando la Maestría en Epidemiología, en el período agosto-diciembre de 2015. Se avala y se expide la Resolución No. 168.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto a la convocatoria que se estaba pendiente por dar los resultados definitivos, se hará esta semana dado que hay plazo hasta el 30 de junio, se esperaba tener la información el jueves pasado pero faltaban algunas cosas y se prefirió completar las observaciones. Hay una tendencia saludable de aspirar a proyectos de más magnitud, es decir de \$60 a \$100 millones, que a proyectos pequeños y se ha notado que personas que hace años iniciaron con proyectos pequeños han evolucionado a aspirar a proyectos más grandes, desafortunadamente como se aspira mucho para esos proyectos faltaron recursos para el número de proyectos que en total por la Universidad fueron 97 y por la Facultad 17 y quedaron recursos de los proyectos pequeños, por tanto, se mirara la manera distribuirlos en otros proyectos. En relación con los evaluadores todo funcionó bien y el caso de salud no era excepcional, en el sentido que la respuesta de los evaluadores es lenta y se debe hacer muchos intentos pero se logra finalmente sacar adelante; todos los evaluadores fueron externos. Los proyectos que superen cuatro puntos son los que se aprueban y hay buenas calificaciones, por tanto, se espera tener éxito en el proceso. Un proyecto interinstitucional que presentó la Facultad con la Universidad Javeriana le faltaron documentos para sustentar la propuesta.

Desarrollo de la Reunión:

- Acerca del tema de los Centros e Institutos de Investigación que están en evaluación, dado que no hay coincidencia entre la vigencia del Estatuto de Investigaciones y la progresión de los Centros e Institutos de hoy y que se requiere urgentemente reformar el Estatuto, se ha planteado generar un aval transitorio por seis meses mientras se modifica el Estatuto.

El Representante Profesoral destaca que la Dirección Universitaria esté aceptando que el Estatuto de Investigaciones debe ser actualizado, pero le preocupa que a los Centros e Institutos se les dé una certificación por seis meses y que la actualización del Estatuto sea sólo en ese sentido, cuando lo que se requiere es una modificación integral y de fondo que en seis meses no se va a lograr. La discusión que se debe dar es a profundidad dado que el actual Estatuto está frenando la investigación en la Universidad y la está aislando del resto del país, además por su carácter misional y su función social la auto sostenibilidad no puede existir y se debe cambiar el concepto y la filosofía de lo que es la investigación en la Universidad.

El Vicedecano de Investigaciones le enviará un artículo de un análisis que hacen las universidades españolas sobre qué es un Grupo de Investigación. No es función de los Comités de Investigación si no de toda la Universidad, generar una visión de lo que deben ser los Grupos en la Universidad, pues realmente en la estructura de la Universidad no está claro el tema y hay aspectos que se deben revisar y toda la Universidad debe involucrarse en el proceso, además se debe discutir la sostenibilidad de los Grupos y no desde el punto de vista económico sino de su permanencia.

- En el Comité Central de Investigaciones se presentó el Mapa de Riesgos de Investigación y se destaca como riesgo que cada vez más las fuentes de financiación son escasas, lo cual es notable en ciertos tipos de investigaciones, es decir se tiene una dependencia fuerte de las convocatorias internas, las de Colciencias y del Banco de la República; ese riesgo tiene dos estrategias que se deben utilizar para minimizarlo, uno es saber vender los proyectos y en eso se debe hacer autocrítica dado que a veces los proyectos de la Universidad tienen nombres muy extensos y difíciles de vender y se ha planteado generar la cultura de tener dos proyectos, uno fuerte y sólido que le interese al Par Evaluador y una forma de proyecto presentada de manera real pero que lo pudiera entender cualquiera, se plantea hacer más sexy la presentación de las propuestas y mas abordables al financiador teniendo en cuenta que no es científico. La otra vulnerabilidad que se debe atenuar es el tema de la propiedad intelectual que no se tiene muy buena fortaleza en ese aspecto y aunque se tiene un Comité se percibe que está resolviendo, pero no generando políticas, lo cual es el paso natural de crecer.
- Acerca del Doctorado en Salud se está a la espera de la firma por parte del Señor Gobernador de la Resolución que autoriza el cobro de matrícula. Mañana durante todo el día se hará un taller con los profesores que participarán en el Doctorado para discutir y buscar convergencia en el tema de la transdisciplina y de ahí saldrán los silabus completos, generándose un historial alrededor del Doctorado.
- La realización del Simposio de Investigaciones se propuso realizar en la Semana Universitaria, pero no se logró cambiar dado que la Escuela de Enfermería a través de sus profesoras han hecho contactos con anticipación con las invitadas internacionales que ya están confirmadas para las fechas inicialmente planteadas. La Escuela de Enfermería está coordinado y generando un pre programa de actividades, incluida la parte lúdica.
- Se está en el ejercicio de buscar identificar lo que se hace en los diferentes Grupos de Investigación de la Facultad, identificando lo que se quiere hacer, lo que aspiran y con lo que se cuenta, con esa información con los más de 30 grupos que se tienen, se hará una plantilla que permita para cualquier persona identificar qué posibilidades tecnológicas o formativas se tienen. Ayer inició con tres grupos y con ese insumo se hará la plantilla para las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Ciencias de la Administración, para encontrar intersecciones y convergencias. El ejercicio surge a raíz de que se han estado haciendo visitas de las Facultades Ingeniería y Ciencias a los Laboratorios de Salud y viceversa y Ciencias de la Administración quiere participar en el tema, lo cual es importante porque se mira las posibilidades de espacios físicos y equipos y es un paso adicional en el cual se identifica el quehacer real.

El Representante Profesoral comenta que con lo de integración se hace referencia generalmente a lo técnico pero se olvida de lo humanístico y social, donde Facultades como Humanidades tiene grupos con buenos insumos conceptuales más allá de lo técnico-científico y parte de la creatividad y de la transdisciplinariedad es ver todas esas disciplinas para tener una nueva visión, por tanto, valdría la pena integrar otros grupos que pueden hacer aporte interesantes.

- Recuerda que existe un convenio marco entre la Universidad del Valle y Cideim para realizar trabajos conjuntos en formación. Este convenio requiere la generación de convenios específicos y desde el año pasado se ha intentado hacer uno con la Escuela de Ciencias Básicas, el cual fue devuelto de la Rectoría con algunas sugerencias. Con el Director de la Escuela y el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas se formuló la propuesta para hacer esas actividades la cual tenía que ir a la Escuela de Ciencias Básicas para aval y regresarlo al Decano para darle el trámite ante la Rectoría, pero a la fecha no ha llegado.

El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que con el CIDEIM se ha hecho un trabajo desde la Escuela de

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Básicas para formular un Programa de Trabajo que se acoja a las condiciones del Convenio Marco, que incluye todas las actividades y condiciones que permitirán la articulación dentro del convenio con el propósito de permitir un desarrollo del Programa Académico en Ciencias Biomédicas así como de ciertas actividades que se realizan en el CIDEIM. El Programa de Trabajo fue avalado hace dos meses en el Comité de Posgrados y pasó al Consejo de Escuela, en el cual la Representación Profesoral tuvo una objeción de procedimiento y de forma, manifestando que no se había dado una discusión al interior de la Escuela que permitiera la opinión del Claustro de Profesores y que el Programa de Trabajo consideraba ciertas condiciones que serían desventajosas para la Escuela, ante lo cual el Consejo de Escuela decidió solicitarle a la Representante Profesoral que hiciera un sondeo con los profesores de la Escuela y lo ha estado haciendo, pero hay un grupo de profesores que muestran una cierta no disposición de que el programa sea aprobado, aduciendo que el Convenio Marco tiene un aspecto y es la vinculación de estudiantes al Doctorado que realizan trabajo de investigación en CIDEIM y que de alguna manera entran en una competencia, según algunos, no equitativa por las condiciones de financiación de ciertas exenciones al Interior de la Escuela, específicamente se manifestó una competencia inequitativa para las becas que Colciencias otorga al Doctorado y que no es justo que a los estudiantes que van a realizar su trabajo en el CIDEIM se les permita participar en el proceso de selección de candidatos a las Becas Doctorales del Programa de Ciencias Biomédicas. En la Escuela ha habido dificultad dado que algunos profesores consideran que los estudiantes que no están desarrollando sus Trabajos de Investigación al interior de los grupos y de los espacios intramurales del Campus San Fernando, no son estudiantes del programa, lo cual es incorrecto porque no hay una visión real de lo que es la Universidad moderna contemporánea que debe ser un espacio sin fronteras y debe hacer programas y proyectos de colaboración con muchas instituciones, que permite el desarrollo de proyectos conjuntos; sin embargo, hay todavía al interior de la Escuela un grupo que piensa que ese tipo de actividades no pertenecen a la Universidad y que los estudiantes que están desarrollando sus trabajos de investigación, tienen unas condiciones especiales, en el sentido que deberían ser completamente subsidiados por estos Institutos, cuando muchas veces son estudiantes que ingresan al programa y que en el transcurso del desarrollo del programa académico se acercan a grupos de investigación que permiten desarrollar su trabajo de investigación, incluso cuando se hizo la reforma desde el interior de la Escuela para cambiar el esquema que se tenía de Doctorados específicos hacia un Doctorado en Ciencias Biomédicas el propósito era ampliar la masa crítica de investigadores y tutores para los estudiantes y eso incluía investigadores de otros Centros y Universidades, pero para la aprobación del convenio se trae a colación que los estudiantes del CIDEIM son estudiantes privilegiados y los llaman estudiantes de CIDEIM, cuando ellos están matriculados en el programa de Ciencias Biomédicas de la Universidad.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que las alianzas que la Universidad no haga con Centros e Institutos de Investigación de punta, las harán las otras Universidades de la ciudad.

La Vicedecana Académica comenta es un tema álgido que debe ser resuelto por la Escuela de Ciencias Básicas, y si el CIDEIM va a pertenecer se deben poner reglas claras, pues teniendo un cronograma de trabajo definido es una buena oportunidad. Se espera que el tema no se dilate más y solicita que antes de finalizar el semestre se dé salida a esta situación dado que se está dando una mala imagen de la Facultad y la Escuela retrasar ese proceso.

4.3 Del Representante Profesoral

- En la reunión de Corpuv de la semana pasada se abordaron dos temas fundamentales, uno fue la discusión en torno al Servicio Médico Universitario, frente al cual hay preocupación por parte de la Junta Directiva dado que periódicamente presenta déficit y la Asociación de Jubilados, AJUPEN, y los dos profesores habían propusieron unas alternativas. Se hizo un análisis de las alternativas que proponen los jubilados, entre ellas hacer cambio fundamental en la calidad y conceptualización de la salud, unido a una reingeniería en el Servicio Médico Universitario, pero queda en espera que se den estrategias para captar recursos, se habló incluso de establecer cuotas moderadoras. Corpuv se reunirá con la Directora del Servicio Médico para analizar las alternativas, dado que eso afecta no solo a los jubilados sino los profesores activos. Además hay una queja generalizada que en la atención de urgencias han bajado la calidad en las clínicas con las cuales se tiene convenio, lo anterior de acuerdo a una encuesta de satisfacción de usuarios.
- El otro tema que se abordó fue Regionalización con relación a los 39 cupos docentes para las Regionales y se ha formado una Asociación de Profesores de las Sedes, dado que preocupa la forma como se van a manejar esos cupos. Estuvo el Director de Regionalización e informó que han habido intentos de no terminar el semestre en algunas Sedes y hay preocupación dado que iniciando el próximo período académico se prevén dificultades. Además hay preocupación porque si esos 39 cupos van para Regionalización cómo quedan los cupos que se habían asignado para la Sede Cali. Es inevitable que haya un período de transición para la nueva estrategia dado que deben salir a convocatoria pública esos cupos y no todos los profesores contratistas de la Sedes van a quedar o no podrán concursar. Inicialmente se había dicho que los cupos para la Sedes eran 10 que eran para los Directores, pero por decisión de la Rectoría se aprobó que los 39 cupos se fueran para la Sedes y el Rector lo que dice es que garantiza 20 cupos para Cali.
- El Centro de Estudios Tropicales de la Universidad de Antioquia ha construido unos mosquitos que son resistentes al

Desarrollo de la Reunión:

Dengue, Chikungunya y posiblemente al Zika, ellos tiene una prueba en fase uno, en dos barrios de Medellín y quieren hacer pruebas en Cali, lo cual considera que vale la pena y se puede hacer a través del Departamento de Microbiología, teniendo en cuenta la alta incidencia en Cali de Dengue y Chikungunya. Es una buena transferencia tecnológica para la salud y podría resolver problemas de Salud Pública en Cali.

La Vicedecana Académica le sugiere ponerse en contacto con el Departamento de Microbiología y la Escuela de Salud Pública para analizar la pertinencia de esta oportunidad.

5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, en su orden, presentan las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, del período agosto-diciembre de 2015. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta. El Consejo de Facultad avala las Asignaciones Académicas presentadas.

Comentarios:

• Escuela de Medicina

- Revisar a qué corresponden las 110 asignadas en Actividades Académico Administrativas de profesor Adolfo González, dado que el cargo de Gerente Académico es por vinculación del Hospital Universitario del Valle.
- Para el profesor Diego Caycedo que es Jefe de Sección, asignar las horas correspondientes.
- Aunque en el consolidado aparece que se dedica el 3% a investigación, se resalta que hay un subregistro de estas actividades.
- Está pendiente de analizar la parte de concurrencia de tiempos.
- Es importante establecer la asignación académica que se va a dar para los profesores que están participando en el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle, que debe ser definido por el Consejo de Facultad.
- En relación con el Programa de Otología que este año decidió no ofrecerse y que tiene Registro Calificado vigente, se señala que se debe analizar la situación dado el desgaste y tiempo que llevó su aprobación, para ofrecerse por tan poco tiempo.

• Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Para la profesora Mercedes Salcedo que en Actividades Orgánico Complementarias tiene una asignación de 350 horas, avaladas por el Consejo, que corresponden 132 horas para asistencia a Claustro, Consejería, Tutoría, etc., 110 horas como Representante de la Facultad ante el Comité de Calidad y 110 horas como representante al Instituto Nacional de Metrología, se sugiere ver la pertinencia de reubicar algunas actividades en Extensión.

• Escuela de Rehabilitación Humana

- Para la profesora Laura González, revisar las 176 horas asignadas para la escritura de dos artículos. Para el Comité de Credenciales la norma establece 110 horas, no 150 como aparecen; dado que asumirá la Dirección del Programa de Fonoaudiología, otro profesor debe asumir esa representación.
- Para el Comité de Evaluación se acordó 22 horas semestre, teniendo en cuenta que es una reunión al mes.

La Vicedecana Académica agradece las presentaciones y comenta que el objetivo es hacer la primera aprobación desde el Consejo de Facultad de las Asignaciones Académicas y después previa revisión, definir el tema de los profesores contratistas. Dado que hoy se presentaron tres Escuelas, solicita la opinión de los Consejeros respecto a la dinámica de las presentaciones respecto a si se sigue igual o si hay alguna sugerencia.

El Representante Profesoral sugiere que las presentaciones se envíen de manera previa a la reunión.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere unificar el formato de la presentación de las Asignaciones Académicas, presentando primero el consolidado y después cada docente con las actividades, en el orden en que están en la Resolución No. 022.

El Director de la Escuela de Medicina solicita que se envíe por correo electrónico un resumen de los acuerdos sugeridos respecto a horas para determinadas actividades. Sería importante generalizar y estandarizar determinadas asignaciones y resalta que es importante saber qué hace cada profesor, pero se debería hacer un análisis más profundo de las Asignaciones

Desarrollo de la Reunión:

Académicas.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que más allá del control social y normativo que se hace al revisar la Asignación Académica de cada profesor, sería importante que permitiera interacciones por Escuelas, establecer sinergias y no limitarse sólo al cumplimiento de la norma. Lo mismo aplica cuando se presenta el avance del Plan de Acción, en el sentido de ir más allá del cumplimiento de los indicadores y hacer un análisis estratégico.

La Vicedecana Académica comenta que hay aspectos mencionados que vale la pena retomarlos y analizarlos en el taller que se realizará el próximo viernes.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presentan el “Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad del Valle y la Red de Salud Ladera E.S.E”. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presentan el “Contrato de Prestación de Servicios No. 110 (10GG03-13.10) entre la Universidad del Valle y el Hospital Local de Candelaria ESE”. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de cual informa que el Claustro de Profesores de la Escuela, ante el vencimiento del período de la actual Directora del Programa de Fonoaudiología, propone a la profesora Laura González para dicho cargo, a partir del 20 de septiembre de 2015. Igualmente solicita encargarla entre el 19 de agosto y 18 de septiembre, mientras la Directora en propiedad se encuentra en vacaciones. Se adjunta el acta y el Plan de Trabajo. El Consejo de Facultad avala la solicitud y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita el cambio de dedicación del profesor Javier Enrique Fonseca, del Departamento de Ginecología y Obstetricia, de medio tiempo a tiempo completo, utilizando el cupo dejado por la renuncia del Doctor Jaime Saavedra. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación y cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Profesor, recomienda el cambio de dedicación y se da trámite ante Vicerrectoría Académica.
- Contrato Interadministrativo con la Alcaldía de Tumaco y la Universidad del Valle con el fin de formular las Políticas Públicas de Adulto Mayor y Discapacidad, ejecutado por la escuela de Salud Pública a través del Grupo de Epidemiología. Se avala.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Carlos Alfonso Osorio Torres, entre el 17 de agosto y el 9 de octubre, tiempo durante el cual estará en Comisión de Mediana Duración como Becario por Fulbright Colombia. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Solicitud de encargatura del Profesor Adalberto Sánchez Gómez, en la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas, por incapacidad del profesor José María Satizabal.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informando que dado que el próximo 17 de julio finaliza su periodo como Directora de la Escuela, se convocó a Claustro para que se postularan candidatos y de quienes cumplen con los requisitos solo está interesada la profesora Claudia Payán, pero a partir del próximo año, por tanto el Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita extenderle a partir de esa fecha la designación por un periodo de seis meses en calidad de encargada. Se avala.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual informa sobre la designación del Profesor Felipe García, como Representante al Comité de Laboratorios de la Facultad.
- Resolución No. 84 del C.A. “Por la cual se aprueban y renuevan Comisiones de Estudios y Año Sabático. Profesora María Esperanza Sastoque (Renovación de Comisión de Estudios).
- Resolución No. 015 del C.S., “Por la cual se fija el cobro de los derechos económicos de matrícula para el Programa Académico de Especialización en Medicina Reproductiva”.
- Oficio del Sr. Fernando Fierro, Jefe (E) de la Oficina Jurídica, por medio del cual remite al Dr. Héctor Alonso Moreno Parra, Jefe de la Oficina Asesora de Control Disciplinario, información sobre situación presentada con el Sr. Jorge Ramírez.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adelaida Gómez Castro (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, en Pasto.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Los días el 8 y 30 de abril, mayo 19 de 2015, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). El 15 de mayo 19 de 2015, en Medellín.
- Nasly Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 29 de mayo de 2015, en Cali.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). El 16 de junio de 2015, en Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de mayo de 2015, en Barranquilla.
- Zaidier Triviño (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de mayo de 2015, en Barranquilla.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, Pasto.
- Natalia Tobo Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de mayo de 2015, Pasto.

8. VARIOS

8.1 Del Director de la Escuela de Medicina

- Agradece la participación en la foto del Consejo de Facultad, ejercicio que se hizo con el Consejo de Escuela, los Departamentos y las Secciones, con la intención de hacer el anuario de la Escuela de Medicina que lo socializará en la medida que se vaya avanzando.
- A raíz de la campaña del adecuado uso del Logosímbolo de la Universidad, averiguó los sitios donde los estudiantes mandan a confeccionar los uniformes, que es Biotex, habló con la Gerente y les solicitó que los bolsillos de los uniformes se hicieran con el Logosímbolo adecuado, ante lo cual le consultaron qué pasada con los otros Programas Académicos y les dijo que era igual. La información la sacó de la página del Programa Editorial.

El Director (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que según lo que ha dicho el Comité de Propiedad Intelectual, quien utilice el Logosímbolo de la Universidad debe pagar por ello dado que la Universidad en su momento pagó para tener la propiedad intelectual de esa imagen.

El Representante de los Egresados comenta que en conversaciones con los Representantes Estudiantiles se planteaba que ese porcentaje que se le va a cobrar a las empresas por el uso del logo, se pasara al Comité de Estudiantes y sirviera para su financiación en un momento dado. Se debería centralizar en un solo productor la confección de los uniformes y se debería estandarizar el color de los uniformes.

El Representante Profesoral comenta que es un tema delicado la propiedad intelectual del Logosímbolo y la Universidad tiene que reclamar la exclusividad, para lo cual la Oficina Jurídica debe encargarse del tema para reclamar los derechos morales y materiales de la venta y debe hacerse un contrato de cuánto se le dar a la Universidad por el uso del logo.

El Director de la Escuela de Medicina aclara que no está promocionado ninguna entidad a la cual vayan a comprar los uniformes los estudiantes, solo está tratando de que al menos el logo sea bien utilizado.

La Vicedecana Académica averiguará con la Oficina Jurídica qué pasa al respecto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la dificultad se genera porque se le exige a los estudiantes el uso del uniforme, pero la Universidad no sule el servicio, por tanto, lo compran en otros lugares, ante lo cual se debe pensar en tener un almacén de la Universidad del Valle.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que si bien no se está promoviendo la venta de uniformes, se debe analizar que cuando se crearon los uniformes, indirectamente se propició, dado que se creó la necesidad pero no las facilidades de adquirirlos. Se debería hacer una inspección en la casa comercial mencionada como en otras, para ver si hay una propuesta que sirva para suplir esa necesidad, es decir retomar el proceso para mejorarlo.

- Dado que lleva seis meses en el cargo y ha sentido el apoyo de cada uno, de diferentes maneras, quiere expresar su agradecimiento, por tanto, a título personal para el día de mañana invita a una pausa activa en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau, a las 10:00 a.m.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigaciones comenta que se debe tener en cuenta que el nombre correcto de la Plazoleta es Gabriel Velásquez Palau, dado que en ocasiones se le coloca otro nombre.

- Dado que estará en vacaciones el próximo martes lo reemplazara el Dr. Carlos Echandia.

8.2 De la Vicedecana Académica.

Desarrollo de la Reunión:

- Recuerda que para el próximo viernes 26 de junio se realizará el taller para la revisión de la Resolución No. 022-2001, en la primera hora de la reunión se organizarán grupos de trabajo por cada una de las actividades descritas en la Resolución de tal manera que se contemplen las especificidades de la Facultad de Salud, posteriormente se hará una plenaria de la cual debe salir un documento de aportes para la modificación de la Resolución No. 022 que se enviará al nivel central. Enviará a los Consejeros nuevamente el documento del profesor Roberto Behar donde compara la actual Resolución y lo que debería ser y la propuesta de modificación que se elaboró en el 2009, proceso liderado por el profesor Álvaro Zapata. Recuerda que de cada Escuela pueden venir otros profesores para participar en los grupos, por tanto, informar los nombres y el grupo en el cual participarán.
- Para la actividad en el Buque Confort que estará en Buenaventura del 7 al 17 de julio ya está el grupo de estudiantes que va a participar en la actividad y es un trabajo que han liderado el Coordinador de la Oficina de Extensión y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, con el acompañamiento del Decanato. Solicita a los Directores de Escuela dar el aval para la asistencia de los estudiantes de su respectiva Unidad Académica, los cuales firmarán un acta manifestando que su participación es voluntaria y contarán con el apoyo de la Facultad. A los estudiantes se les dará un certificado de participación en la actividad, que es lo equivalente a un intercambio.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en total están seleccionados 58 estudiantes, 42 del Programa de Medicina y Cirugía, 5 de Enfermería, 9 de Odontología, 1 de Fisioterapia y 1 de Fonoaudiología. Remitirá por correo electrónico a los respectivos Directores de Escuela el listado con el nombre de los estudiantes para que proceda con los permisos correspondientes. Mañana hay una reunión con los estudiantes para hacer una inducción y una presentación básica de lo que se piensa realizar, se sabe que saldrán de la Universidad el 7 de julio a las 9:00 a.m y estarían regresando al final de la tarde del 17 de julio o si hay alguna dificultad de transporte, el día siguiente. Hasta el momento hay dos docentes de la Escuela de Odontología que acompañarán al grupo de estudiantes, el papel de los docentes es servir de apoyo para los estudiantes. En Buenaventura estarán en dos sitios, el Coliseo y en Juanchaco, además de actividades relacionadas con salud se realizarán actividades que tienen que ver con ingeniería, por tanto, el Decano de Salud contactó a los Decanos de las Facultades de Ciencias e Ingeniería para ver si algunos estudiantes se pueden vincular. La Facultad está permitiendo la extensión de las correspondientes pólizas para que vayan cubiertos y se proveerá tanto a los docentes como a los estudiantes de camisetas con la identificación de la Universidad del Valle. Se ha recalcado que se trata de una actividad voluntaria que se asume para colaborar en una actividad humanitaria y hubo la sugerencia de la firma de un documento por parte de los estudiantes en el cual manifiestan que van de manera voluntaria y que lo que hace la Facultad es apoyarlos. Mañana se harán algunas recomendaciones y además se les orientará sobre algunos elementos como información respecto a la Facultad y a la Universidad.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que sería importante conocer las medidas de seguridad que se tienen contemplada para el desplazamiento de los estudiantes.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los excesos casi que son inherentes a los jóvenes y se tiene muchas lecciones aprendidas en la Facultad. Se debe tener en cuenta la responsabilidad que se adquiere por más que ellos firmen algún documento, además están en período de vacaciones, ante lo cual se deberían hacer las respectivas consultas jurídicas, pues la Escuela y la Facultad acaban de apoyar el desplazamiento de 55 estudiantes a un evento académico en Pasto y los estudiantes se fueron para otra parte y no fueron al evento académico, por tanto, no se debe caer en el exceso de confianza. Deja constancia de todas las preocupaciones por los antecedentes inmediatos de los excesos de los estudiantes en ese tipo de circunstancias.

La Coordinadora Administrativa comenta que los estudiantes estarán cubiertos por el Seguro de Vida que tiene la Universidad, la Facultad debe adquirir la Póliza de Accidentes Personales.

El Director (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en el mes de julio se va a cerrar la vía a Buenaventura por doce horas durante el día, lo cual se debe tener en cuenta para el planeamiento del viaje.

El Representante Profesoral comenta que se debe tener en cuenta que los estudiantes en esa época no están matriculados y que los docentes que van a estar acompañando deben tener comisión académica. Sería importante que la Oficina Jurídica revise el tema y dé directrices sobre cómo proceder.

La Coordinadora Administrativa comenta que si los profesores que van son contratistas, en esa época no estarán vinculados.

El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas sugiere que el documento que van a firmar los estudiantes sea elaborado por la Oficina Jurídica.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que se averiguará el tema de los profesores contratistas. En la inducción que se les hará a los estudiantes se les darán las recomendaciones de acuerdo a las experiencias anteriores y se harán las consultas jurídicas de acuerdo a las sugerencias hechas por los Consejeros.

- Se realizó una reunión con la Facultad de Ciencias de la Administración, en el marco de las alianzas estratégicas que se vienen haciendo. En la reunión estuvo la Vicedecana de Investigaciones, el Vicedecano Académico y el Director del Instituto de Prospectiva, que planteó la importancia de saber hacer los macro proyectos para regalías y se ofreció para hacer el lobby político, mencionaba que para plantear proyectos de las dos Facultades se debe vincular al entorno de San Fernando, es decir, lo que se presente por regalías para poder tener el aval de la Gobernación debe tener un beneficio para la comunidad.

- 8.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a copia de la carta que circuló en la correspondencia para información, relacionada con la situación del profesor Jorge Ramírez y consulta qué se sabe del caso dado que en la Escuela hay preocupación pues a la Unidad Académica le genera dificultad el no poder sacar el cupo a convocatoria, mientras no se resuelva el caso.

La Vicedecana Académica comenta que averiguará en qué va el caso y estará informando.

- 8.4 El Representante de los Egresados comenta que siempre trata de vincular a la Universidad del Valle cada que puede y en las mejores condiciones. Estuvo en Cuba en un Congreso de Vacunas e Inmunofarmacología, donde hizo varios contactos, uno con una persona de Brasil que vive en Suiza y que asesora el desarrollo de plantas de vacunas; además se encontró con una persona de Bélgica que hace colaboraciones de investigación para el desarrollo en ciencias básicas en neuro inmuno farmacología donde se pueden dar unos dineros para construir laboratorios. Además está la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional que tiene un convenio entre las Cancillerías de los dos países y están interesados en financiar proyectos de colaboración internacional trayendo y llevando profesores, todo lo paga la Agencia de Cooperación del gobierno Colombiano. En el momento se presentó un proyecto en el área de la neuro inmuno farmacología donde se tienen varias moléculas neuroprotectoras para estudiar, se seleccionó una molécula para este proyecto dentro del convenio de cooperación técnica entre Colombia y Cuba de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, la idea es que de allá vengan dos personas y de acá van dos personas para entrenarse en modelos de dolor y de trauma cráneo encefálico para evaluar la molécula. El convenio se hará entre la Asociación Latinoamericana de Farmacología y el Centro de Investigación y Desarrollo del Medicamento de Cuba (CIDEM), los sitios de practica en Colombia serian la Universidad del Valle y la Universidad Santiago de Cali, en Cuba sería el CIDEM. Con lo anterior se consulta cómo poder ayudar para que la Universidad se vincule este proyecto que sería un convenio puntual donde vendrían dos profesores de allá para entrenarse o mirar modelos de evaluaciones en trauma cráneo encefálico y de aquí irían dos profesores para entrenarse sobre modelos animales, los gastos los asume en su mayoría la Cancillería de Colombia mediante su agencia APC. Hace tres años las directivas del CIDEM de Cuba estuvieron en la Universidad del Valle y dejaron un formato para un posible convenio, pero no se avanzó.

La Vicedecana Académica comenta que se debería vincular a un Grupo de Investigación, por tanto, le solicita contactar al Vicedecano de Investigaciones y buscar el convenio que en su momento se propuso y ver si se puede retomar.

- 8.5 La Directora de la Escuela de Enfermería consulta hasta cuándo sesionará el Consejo de Facultad y cuándo será la primera sesión del próximo semestre dado que se quiere presentar un informe balance sobre la relación de articulación con el Hospital Universitario del Valle y en lo que se va con el proceso de acreditación.

La Vicedecana Académica comenta que el último Consejo será el 30 de junio en el cual se terminarán de presentar las Asignaciones Académicas y en ese punto se podría anidar la presentación mencionada. Dado que el periodo de vacaciones es del 16 de julio al 15 de agosto, el primer Consejo del próximo semestre sería el 18 de agosto.

- 8.6 El Director de la Escuela de Odontología comenta que se tiene dificultades con el registro de las Asignaciones Académicas en las actividades clínicas de los profesores que se van a programar, dado que a una clínica pueden ir varios profesores los cuales están permanentemente en la actividad académica y cada profesor tiene el 100% de participación, también se ha tenido dificultad en la proporción de la participación de los profesores.

La Vicedecana Académica comenta que hablará con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y le informará.

- 8.7 El Director (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que en el pasado Consejo se hizo referencia a la dificultad que se genera por el cronograma para el proceso de profesores contratistas, por tanto, sugiere enviar

Desarrollo de la Reunión:

comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando hacer la apertura de la pantalla de manera más temprana en el semestre de tal manera que se puede hacer el proceso de selección y vinculación en los tiempos que se requiere.

- 8.8 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación hace referencia a la situación de inseguridad que genera en la Sede y sus alrededores la edificación que se encuentra entre en el CDU y la entrada a Medicina Legal que no es de la Universidad y que cada vez está más abandonado generando inseguridad a quien transita.

La Vicedecana Académica comenta que esa edificación es del Hospital Universitario del Valle, por tanto, le solicitará al Decano que hable con el Director del HUV y que le envíe una carta manifestando la preocupación del Consejo por esta situación.

- 8.9 La Coordinadora Académica comenta que remitió por correo electrónico el borrador de Resolución "Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud relativos al proceso de convocatoria docente", la cual se requiere sea aprobada en el próximo Consejo. Solicita revisarla y hacer los aportes que consideren pertinentes.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: